

Minas, 26 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 165/2018.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 11 de octubre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez desde el día 26 de setiembre del cte. hasta el día 11 de octubre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Dr. Juan Carlos Falchetti por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario